

GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM.

5

SERIE -1961-62

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, SOLICITANDO DE LA JUNTA SERVICIO SELECTIVO, CON CEDE EN SAN JUAN, PUERTO RICO, EL DEFERIMIENTO DEL DR. EDWIN ESCOBAR OSORIO DEL SERVICIO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS AMERICANAS POR EL TERMINO DE UN AÑO, POR SER EL MISMO EL UNICO DOCTOR ENCARGADO DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.

POR CUANTO : La escases de médicos en Puerto Rico, viene perjudicando a la clase humilde por el motivo de que a los Municipios se les hace imposible conseguir los servicios de dichos profesionales.

POR CUANTO: Este Municipio se verá obligado en cerrar el Hospital Municipal, en caso que el Dr. Escobar Osorio, tenga que ser llamado a ingresar en las Fuerzas Armadas Americanas, en los actuales momentos.

POR CUANTO: Que los servicios del Dr. Edwin Escobar Osorio, son imprescindibles, urgentes y necesarios para la buena marcha de esta Administración y del pueblo en general.

POR TANTO: ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R., RESUELVE:

SECCION: 1ra. Solicitar como por la presente se solicita muy respetuosamente de esa Hon. Junta de Servicio Selectivo, con cede en San Juan, P.R., y a las autoridades competentes se le conceda al Dr. Edwin Escobar Osorio, diferentemente por el término de un año hasta tanto la Administración Municipal pueda conseguir los servicios de sus sucesor.

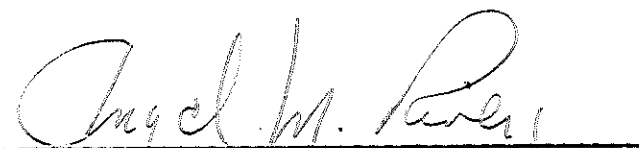
SECCION: 2da. Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su estudio y Consideración, y a los funcionarios municipales competentes.

SECCION: 3ra. Cualquier Resolución, Ordenanza o acuerdo anterior que pudiera estar en oposición con las disposiciones de la presente quedará por esta derogada o emendada.

SECCION: 4ta. Esta Resolución por haber sido considerada de carácter urgente y necesario registrará inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.


Antonio Ríos Ramón Luis F. Bruguera
Presidente Secretario Auditor
a

Aprobada en 11 de enero de 1962.


Ángel M. Rivera
Alcalde

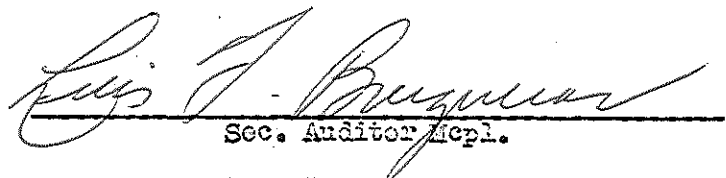
C E R T I F I C A C I O N

Yo, Luis F. Bruguera, Secretario Auditor Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:-

que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución número 5, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, P.R., en sesión extraordinaria el día 10 de enero de 1962, con el voto en la afirmativa de los miembros de dicha Asamblea Municipal presentes.

1 - Mercedes Solá Vda. Caballero	5 - Antonio Nieves Negrón
2 - Manuela Pagán Vda. Flores	6 - José Negrón Montañez
3 - Angeles Hernandez Disdier	7 - Benito Cotto Montañez
4 - Ruperto Flores	8 - Marcelino Rosa Rodriguez

Y por el Hon. Alcalde el día 11 de enero de 1962, y para su uso oficial expido la presente, bajo mi firma y sello oficial del municipio el mismo día, mes y año.



Sec. Auditor Mupl.